



INFORME

GESTIÓN AMBIENTAL

2023

- Sistema de Gestión Ambiental -



Contenido

Introducción

1. Política Ambiental
2. Objetivos ambientales
3. Controles operacionales ambientales
4. Requisitos legales ambientales
5. Plan Institucional de Gestión Ambiental
6. Medición de objetivos ambientales
7. Aspectos e impactos ambientales
8. Medición de nivel de satisfacción
9. Conclusiones
10. Recomendaciones





Introducción

En el informe anual de gestión ambiental 2023, nos complace presentar los avances continuos en la implementación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Ministerio TIC). Durante la vigencia 2023, llevamos a cabo una serie de acciones que no solo consolidan nuestro compromiso con la sostenibilidad, sino que también nos permiten avanzar hacia una entidad más comprometida con el cuidado del medio ambiente en el desarrollo de nuestras operaciones diarias.

El SGA del Ministerio TIC sigue siendo una herramienta fundamental para gestionar de manera efectiva los impactos ambientales de nuestras actividades y promover una cultura ambientalmente responsable en toda la Entidad, esto bajo una estrecha relación con nuestro Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA). Las metas y objetivos propuestos en el PIGA continúan guiando nuestras acciones para cumplir con la Política Ambiental Institucional que nos hemos propuesto.

Durante el año 2023, realizamos diferentes acciones que nos han permitido adaptarnos y mejorar nuestro desempeño ambiental, incluso en un contexto cambiante y desafiante. Estas acciones han sido evaluadas comparativamente con mediciones tomadas en períodos anteriores, como el 2019, para entender mejor nuestra evolución y progreso.

El informe anual de gestión ambiental 2023 refleja, una vez más, nuestros esfuerzos y logros en la protección y conservación del medio ambiente. Reconocemos que aún quedan desafíos por enfrentar y metas por alcanzar, y reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando en colaboración con todos los actores involucrados para mejorar nuestra gestión ambiental y avanzar hacia un futuro más sostenible.

Expresamos nuestro agradecimiento a todos los miembros del Ministerio TIC por su compromiso y contribución en esta importante tarea. Juntos, seguiremos marcando la diferencia y creando un entorno más saludable y sostenible para las generaciones futuras.



» 1. POLÍTICA AMBIENTAL MINTIC

En el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, hemos reconocido la importancia de la gestión ambiental en nuestra operación y hemos tomado la iniciativa de implementar un Sistema de Gestión Ambiental, basado en la norma ISO 14001:2015.

El objetivo principal del SGA es promover buenas prácticas institucionales que nos permitan lograr la mejora continua de nuestro desempeño ambiental, por lo cual hemos adoptado la siguiente política ambiental:

“El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC, como líder de la iniciativa pública para impulsar la inversión en el sector TIC y para la transformación digital del Estado, es consciente de la importancia que tiene el cuidado del medio ambiente para garantizar el bienestar de las generaciones presentes y futuras y de cómo las TIC, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS, pueden contribuir a que así sea. Por esta razón el MinTIC, en armonía con su misión y con el Modelo Integrado de Gestión – MIG, previene la contaminación a través de la identificación, evaluación y control de sus impactos ambientales significativos, da cumplimiento a la normativa y a los requisitos voluntarios aplicables, fomenta una cultura ambiental en sus grupos de interés a quienes mantiene informados sobre el desempeño ambiental institucional, el cual se encuentra enmarcado bajo un enfoque de mejora continua”.

» 2. OBJETIVOS AMBIENTALES

Para dar cumplimiento a los compromisos en gestión ambiental, establecimos los siguientes objetivos:

- Prevenir la contaminación por medio de la identificación, evaluación y control de los aspectos e impactos ambientales significativos generados en el ejercicio de las actividades institucionales a través de la implementación de programas ambientales y controles operacionales.
- Identificar los requisitos legales ambientales y de otra índole que sean pertinentes para el Sistema de Gestión Ambiental por medio de instrumentos de planeación que permitan su seguimiento, evaluación y mejora.



- Desarrollar buenas prácticas ambientales enfocadas en el uso eficiente y consciente de los recursos naturales, fomentando en sus grupos de interés una cultura ambiental basada en el respeto por el medio ambiente y centrada en los ODS.
- Optar por el mejoramiento continuo del desempeño ambiental a través de los programas, objetivos y metas ambientales establecidos en el marco del Sistema de Gestión Ambiental.
- Informar a los colaboradores y a los grupos de interés sobre el institucional en aras de fortalecer la transparencia institucional.

En 2023 el Sistema de Gestión Ambiental desarrolló su primera auditoría energética, logrando identificar oportunidades de eficiencia energética, en las cuales trabajará durante la vigencia 2024.

» 3. CONTROLES OPERACIONALES AMBIENTALES

Con la implementación del SGA, se han definido controles operacionales, mediante los cuales se busca prevenir la contaminación ambiental, asociada a los diferentes aspectos ambientales institucionales que se han identificado, resaltando así los siguientes resultados:

EJECUCIÓN DE CONTROLES OPERACIONALES DEL SGA

2022		2023	
Total de controles: 24		Total de controles: 24	
Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
80	80	80	80
Porcentaje de cumplimiento			
100%			

Dentro de los controles operacionales ambientales se encuentran: el seguimiento a los consumos de recursos (agua, energía, papel y combustible), a la generación de residuos (convencionales y peligrosos y/o de manejo diferenciado), al manejo y almacenamiento de productos químicos, a los proveedores (de mantenimiento de equipos, fumigación, arrendamiento de equipos, gestores de residuos, entre otros), a la implementación del teletrabajo, las inspecciones locativas de medio ambiente, y el desarrollo de estrategias de promoción de cultura ambiental.

» 4. REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES

Uno de los principios fundamentales promovidos por la ISO 14001:2015 es la identificación y cumplimiento de los requisitos legales. Por ello, en el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y conforme al procedimiento institucional “MIG-TIC-PR-006 Identificación de requisitos legales y de otra índole”, se identificaron 61 requisitos legales en 2023.

Por su parte, el cumplimiento de estos requisitos se evaluó semestralmente, encontrando oportunidades de mejora que se han venido implementando con el fin de dar cumplimiento total a los requisitos identificados. Cabe mencionar que hasta la fecha, el MinTIC no ha recibido sanciones por incumplimientos a la normativa ambiental.

AUDITORÍA INTERNA 2023

El MinTIC en el 2023 realizó la auditoría interna combinada al Sistema Integrado de Gestión, en los ámbitos de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad y privacidad de la información y gestión ambiental.

Para el SGA se obtuvo como resultado una no conformidad menor, la cual cuenta ya con el plan de mejora correspondiente.

Así mismo, se encontraron 4 observaciones, las cuales también cuentan con un plan de mejora establecido.

Finalmente, se desatacaron las siguientes fortalezas para el Sistema de Gestión Ambiental:

- 1. Implementación de un código QR para registro de generación de residuos.*
- 2. El MinTIC se adhiere al pacto global de naciones unidas y contribuye a los objetivos de desarrollo sostenible.*
- 3. Implementación del software "Papercut" donde se controla el uso de papel y las impresiones*

En este sentido, durante la vigencia 2024 los procesos institucionales con apoyo del Sistema de Gestión Ambiental implementarán las acciones planteadas en los planes de mejora para así dar conformidad a los requisitos de la Norma Técnica ISO 14001:2015.

» 5. PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA

El MinTIC adopta de manera voluntaria el Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA, bajo los lineamientos de la Resolución 242 de 2014, como un instrumento de planeación que forma parte de su Sistema de Gestión Ambiental y mediante el cual, se analiza la situación (interna y externa) de la Entidad en materia ambiental para plantear acciones que fortalezcan su compromiso con el medio ambiente y con las cuales se logre mitigar y/o controlar los impactos ambientales institucionales.

El PIGA contempla la formulación e implementación de cinco (5) programas ambientales correspondientes al uso del agua, uso de energía, generación de residuos sólidos (convencionales y peligrosos), consumo sostenible, y prácticas sostenibles.

Estos programas, definen los diferentes lineamientos en materia de gestión ambiental, y su desarrollo han permitido consolidar una cultura ambiental en sus colaboradores. Por lo anterior, el MinTIC es consciente que la gestión ambiental es un tema de competencia transversal a todos sus procesos, lo que implica reconocer que el papel que juegan tanto funcionarios, como contratistas, proveedores y demás grupos de interés pertinentes, es fundamental para lograr los objetivos y metas propuestas en el marco del PIGA, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, a la conservación de los recursos naturales y por lo tanto, al cumplimiento de su Política Ambiental Institucional.

De igual forma el PIGA se encuentra articulado con el Modelo de Responsabilidad Social Institucional – ERSI, adoptado por el Ministerio mediante Resolución 2034 de 2016, hoy en día adoptada, bajo la Resolución 03745 de 2023, como Estrategia de Responsabilidad Social como una “estrategia de excelencia gerencial que parte de la definición de compromisos y acciones explícitas para gestionar su impacto económico, social, ambiental, del servicio al ciudadano y de relacionamiento con cada grupo de interés, con el fin de alcanzar beneficios de manera socialmente responsable”.

Ilustración 1. Programas Ambientales



» 5.1 ALINEACIÓN DEL PIGA CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Dada la importancia del PIGA en la gestión institucional y con el fin de tener un enfoque integral de sostenibilidad, se ha relacionado uno o varios ODS a cada uno de los programas ambientales, de la siguiente manera:

Tabla 1. Alineación de los Programas Ambientales PIGA con los ODS

Programa Ambiental	Objetivo de Desarrollo Sostenible relacionado
<p>Ahorro y Uso Eficiente de Agua</p> 	<p>ODS 6. Agua limpia y saneamiento El MinTIC reconoce el valor que tiene el recurso hídrico para el bienestar de la humanidad, los seres vivos y en general para la vida en el planeta. Por lo tanto, ha instalado sistemas ahorradores en sus instalaciones, a los cuales les realiza un mantenimiento periódico para garantizar el suministro eficiente de este recurso. Adicionalmente, a través de la promoción de buenas prácticas de consumo y de sensibilización, se fomenta su uso consciente.</p>
<p>Ahorro y Uso Eficiente de la Energía</p> 	<p>ODS 7. Energía asequible y no contaminante Las instalaciones del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cuentan con un sistema de automatización de luces y sensores de movimiento que permiten hacer un uso eficiente del recurso energético. De otra parte, se han venido renovando las luminarias fluorescentes por luminarias de tipo LED. Finalmente, y a través de diferentes estrategias de sensibilización se ha venido fortaleciendo la cultura del consumo consciente en los colaboradores de la Entidad.</p>
<p>Programa de Gestión Integral de Residuos</p> 	<p>ODS 1. Fin de la pobreza El MinTIC es consciente que su material aprovechable es considerado como un insumo para la Asociación de Reciclaje, con quien ha establecido un acuerdo de corresponsabilidad, lo que permite que esta Asociación pueda generar empleo bajo condiciones laborales adecuadas y una retribución digna, favoreciendo en su gran mayoría a la población de escasos recursos.</p> <p>ODS 3. Salud y bienestar – ODS 6. Agua Limpia y Saneamiento – ODS 14. Vida Submarina – ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres El Ministerio en su gestión integral de residuos, contempla todas las medidas necesarias para garantizar que sus residuos no terminen siendo un foco de contaminación en cuerpos de agua, en ecosistemas terrestres y marinos o incluso se conviertan en un problema de salud pública.</p> <p>ODS 12. Producción y Consumo Responsable - 13. Acción por el Clima – ODS 17. Alianzas para lograr objetivos Consecuentemente, con la gestión integral se promueve la economía circular al facilitar la entrega de los residuos a empresas debidamente autorizadas con quienes se realizan alianzas para llevar a cabo su transformación y aprovechamiento como materia prima en nuevos procesos de producción, disminuyendo así los procesos de extracción y explotación de recursos naturales como materia prima.</p>

Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles



ODS 3. Salud y Bienestar – ODS 13. Acción por el clima – ODS 14. Vida Submarina – ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres – ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos

Con este programa el Ministerio identifica y lleva a cabo aquellas prácticas con las cuales pueda influir de manera positiva en las condiciones ambientales internas y externas, promoviendo la salud y bienestar de sus colaboradores desde una perspectiva de protección del medio ambiente.

Entre estas prácticas está la promoción de la movilidad sostenible, el teletrabajo, el sistema de gestión documental y el software de control y seguimiento de impresiones, cuya implementación ha permitido reducir los documentos en físico, el mejoramiento de las condiciones físicas, locativas y ambientales sus instalaciones, incluyendo esas acciones que aseguran la administración y reducción de riesgos ambientales, como por ejemplo el mantenimiento preventivo que se le realiza al parque automotor lo cual contribuyen a la mejora de la calidad de aire y con esto a la salud pública y a la reducción de gases de efecto invernadero.

Todas estas prácticas sostenibles permiten la apropiación de principios y valores de una cultura ambiental propia del MinTIC.

Programa de Consumo Sostenible



ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico – ODS 12. Producción y consumo responsables

Este programa promueve la adquisición de bienes y servicios de una manera social y ambientalmente responsable, incluyendo criterios que permitan tener beneficios sociales, económicos y ambientales, a través de la implementación de las Compras Públicas Sostenibles.

5.2 IMPLEMENTACIÓN Y RESULTADOS PROGRAMAS AMBIENTALES

Para el 2023 se estableció un plan de acción en el que se programaron una serie de actividades dentro de cada uno de los programas ambientales. A continuación, se describen los resultados obtenidos:

i) Seguimiento y control

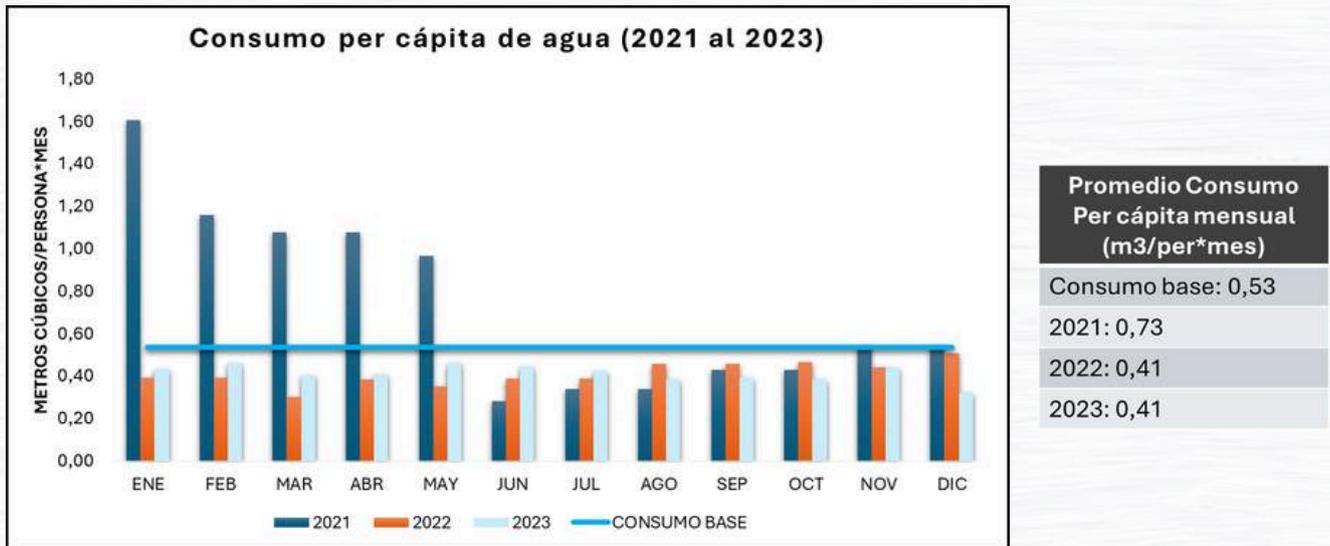
1. Programa de ahorro y uso eficiente del agua



En cuanto al comportamiento en el consumo de agua se tiene que, en el año 2023 se redujo un 20%, lo anterior frente al consumo base que equivale al promedio del consumo per cápita mensual de los últimos 3 años [1].

[1] Se toma como consumo base los últimos 3 años (2021, 2022, 2023) teniendo en cuenta que en estos años, la Entidad empezó a retomar sus actividades laborales bajo condiciones normales, posteriores a la emergencia sanitaria por COVID-19 durante la cual se tomaron medidas de aislamiento influyendo directamente en las condiciones de ocupación y por lo tanto, en el comportamiento del consumo de los recursos (agua, energía, papel) y en la generación de residuos.

Ilustración 2. Consumo histórico de agua (2021 al 2023)



Como se observa, a partir de junio de 2021 el consumo per cápita empezó a disminuir considerablemente teniendo en cuenta que los colaboradores de la Entidad fueron retomando de manera gradual su actividad laboral de manera presencial, por ello se tiene un comportamiento similar para el 2022 y 2023, toda vez que durante estos años no hubo gran variación en el consumo de agua ni tampoco en la cantidad de personas en las instalaciones del Ministerio TIC, logrando mantener un consumo per cápita por debajo al establecido como consumo base.

2. Programa de ahorro y uso eficiente de la energía

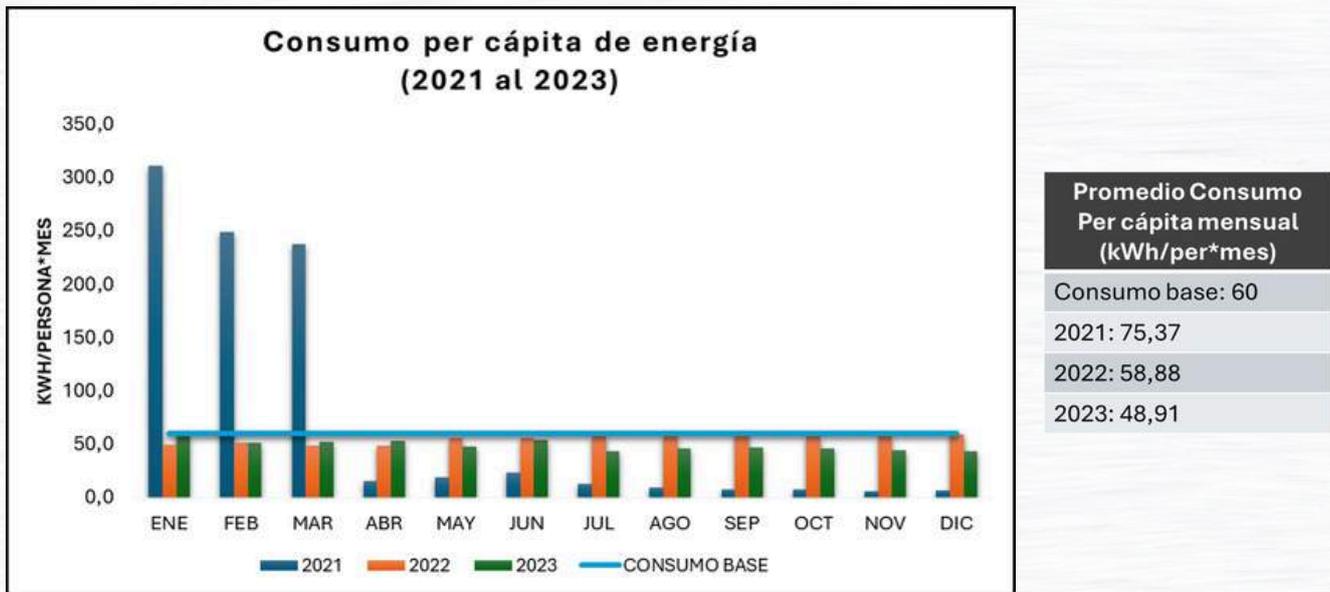


Frente al consumo per cápita de energía de la vigencia 2023, y como se puede observar en la siguiente gráfica, disminuyó en un 11% en comparación al año 2022 y se ha mantenido por debajo del consumo base de los últimos 3 años.

Lo anterior, obedece en parte a las medidas que se han promovido desde el SGA en cuanto al uso racional de energía, incluyendo campañas de sensibilización, el cambio de luminarias fluorescentes por tecnología LED, de igual forma, a las inspecciones locativas de medio ambiente mediante las cuales se verificó, entre otros aspectos, la programación en el modo de ahorro de energía en los equipos de cómputo y demás equipos ofimáticos.



Ilustración 3. Consumo histórico de energía (2021 al 2023)



3. Programa de Gestión Integral de Residuos



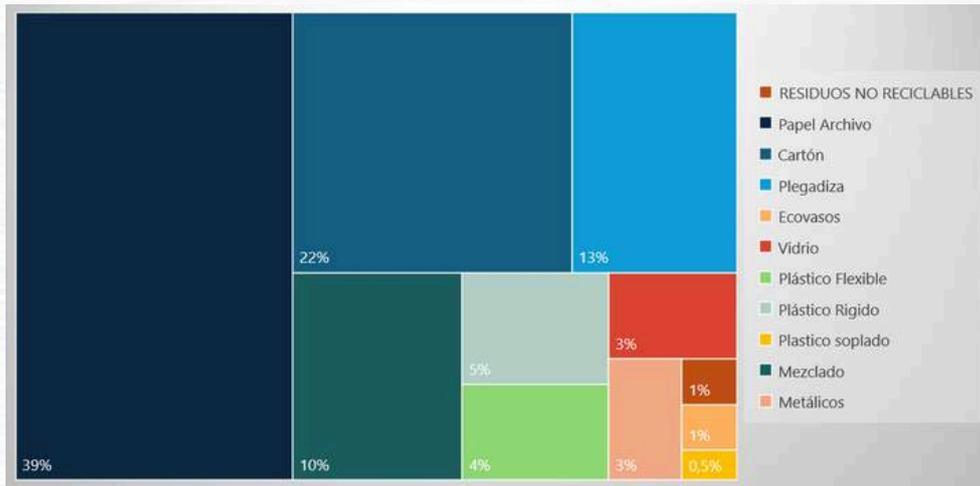
En el marco del Plan de Gestión Integral de Residuos, se ha logrado identificar y clasificar el 100% de los residuos que se generan normalmente como producto de las actividades realizadas en la Entidad. En este orden de ideas, desde el SGA se ha trabajado diligentemente para garantizar una gestión integral de los residuos, tanto convencionales como peligrosos, promoviendo, de acuerdo con las características de cada uno, prácticas de reducción, reutilización, reciclaje o de manejo responsable en la disposición final.

Para el periodo de reporte, el MinTIC gestionó un total de 16099 kg de residuos aprovechables a través del Acuerdo de Corresponsabilidad suscrito con la Asociación de Reciclaje, 712,05 kg de residuos peligrosos y/o de manejo diferenciado (tóner, luminarias, RAEES, pilas, residuos biosanitarios) a través de gestores debidamente autorizados por la Autoridad Ambiental competente, teniendo así la garantía de una disposición final ambientalmente responsable.

Ilustración 4. Entrega de residuos de manejo diferenciado y residuos aprovechables



Ilustración 5. Distribución de residuos sólidos convencionales generados 2023

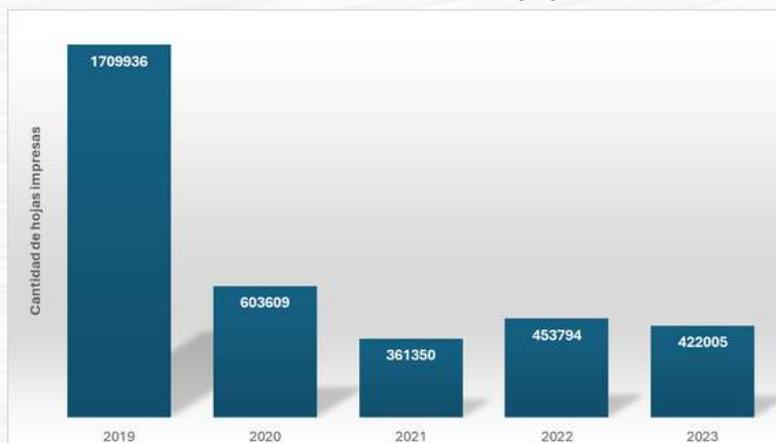


4. Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles

4.1 Consumo de papel

El MinTIC ha aunado esfuerzos entre sus procesos institucionales para implementar el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo, cuyo uno de sus objetivos es precisamente la reducción de los documentos en físico, promoviendo de esta manera una política de cero papel. Desde el 2019 el consumo de papel ha disminuido significativamente, pasando de imprimir 1'709.936 hojas a 422.005 hojas en 2023, lo que equivale a una reducción del 75%. Cabe mencionar que la reducción que se observa en el 2020 y 2021 obedece en gran parte a las medidas que se tomaron durante la pandemia del COVID-19, lo que nos lleva a resaltar que la disminución se ha podido mantener al retomar las actividades presenciales en las instalaciones de la Entidad.

Ilustración 6. Consumo histórico de papel 2019 a 2023



Así mismo, para el 2023 se puede notar una reducción del 7% frente al 2022. Resultados que reflejan las campañas y demás estrategias llevadas a cabo durante esta vigencia por el Sistema de Gestión Ambiental.

4.2 Huella de carbono

Para el cálculo de la huella de carbono, se consideró el consumo de la energía eléctrica y el de combustible, con base en esto, se procedió a calcular para cada periodo:

Tabla 2. Huella de Carbono

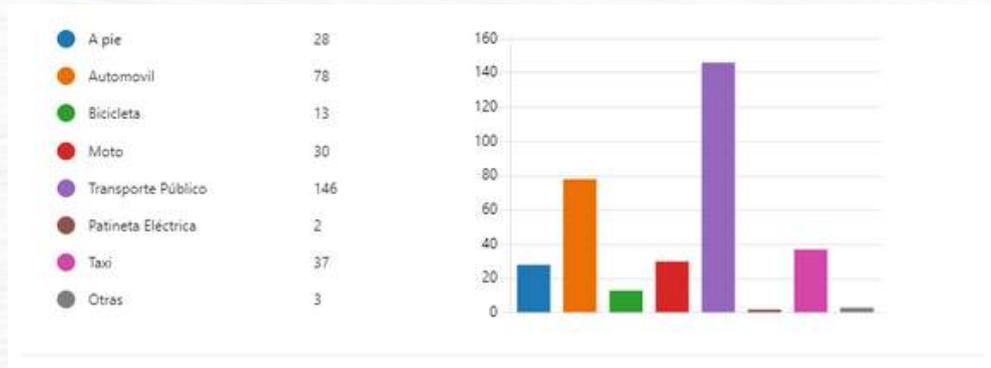
TONELADAS EQUIVALENTES DE CO2			
2019	2021	2022	2023
224,43	191,74	197,81	196,30

Para el 2023 se alcanzó una reducción del 1% frente a la que presentó en el 2022. Sin embargo, al comparar con el año 2019 se ve una reducción del 15%, 12% y 12,5% para el 2021, 2022 y 2023 respectivamente, evidenciando un comportamiento con tendencia a la disminución.

4.3 Movilidad Sostenible

Para el 2023, se tuvo un registro en el ingreso a las instalaciones de la Entidad de 98 biciusuarios en total. Por otro lado, los resultados de la encuesta realizada para el plan estratégico de seguridad vial muestran que la mayoría de colaboradores que respondieron el formulario, utiliza el transporte público para su desplazamiento (Casa-trabajo-casa), lo que implica la mitigación del impacto ambiental asociado a la generación de emisiones de gases derivados de la quema de combustibles fósiles.

Ilustración 7. Medios de transporte utilizados por los colaboradores





5. Programa de Consumo Sostenible

5.1 Implementación de compras públicas sostenibles

Durante el 2023, el Ministerio TIC participó en el diagnóstico sobre la “Implementación de Compras Públicas Sostenibles” a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de identificar el nivel de avance que se tiene en esta materia. De lo anterior se concluyó:

“Se obtiene como resultado que la entidad cuenta con un nivel de avance MEDIO en la implementación de las compras públicas sostenibles, extendiendo nuestra felicitación por los esfuerzos sumados al interior de la entidad, dado que, se cuentan con bases robustas para continuar avanzando en la implementación de las CPS” (MinAmbiente, 2023)

Ilustración 8. Diagnóstico avance compras públicas sostenibles

RESULTADO DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO		
Etapas de la guía de implementación	% Avance de cumplimiento	Nivel de cumplimiento
Etapa 0: Voluntad Política	58%	Medio
Etapa 1: Capacitación y sensibilización	33%	Medio
Etapa 2: Conformación del grupo de trabajo	33%	Medio
Etapa 3: Gobernanza	75%	Alto
Etapa 4: Verificación de la existencia de fichas técnicas con criterios de sostenibilidad	50%	Medio
Etapa 5: Inclusión de criterios en el ciclo de contratación	42%	Medio
Etapa 6: Verificación y validación de los bienes y/o servicios adquiridos	42%	Medio
Etapa 7: Medición y Seguimiento	50%	Medio
Promedio avance total de la entidad	48%	MEDIO



ii) Educación y Cultura Ambiental

Para promover las buenas prácticas ambientales entre los colaboradores del Ministerio TIC, se implementaron diversas estrategias a lo largo de 2023. A través de estas iniciativas, se compartió información sobre cada uno de los programas ambientales y sobre el Sistema de Gestión Ambiental, tanto a funcionarios como contratistas y proveedores.

Tabla 3. Estrategias de promoción de cultura ambiental desarrolladas

ESTRATEGIA	2022	2023
Campañas	18	25
Capacitaciones/Inducciones/ Socializaciones	7	23
Sensibilizaciones	8	7

Para el año 2023, el SGA logró ejecutar el 100% de las estrategias de promoción de cultura ambiental que se tenían programadas.



CAMPAÑAS Y SENSIBILIZACIONES

- **Celebración Día Mundial de la Educación Ambiental:** se conmemoró la fecha a través de una pieza alusiva a diferentes conductas que generan una conciencia de la importancia del cuidar el medio ambiente.

Ilustración 9. Día Nacional de la Educación Ambiental



- **Día Mundial de los Humedales:** se llevó a cabo una campaña informativa que incluyó la creación y difusión de una pieza gráfica. Esta pieza gráfica se diseñó con el propósito de educar y sensibilizar a los colaboradores del Ministerio y al público en general sobre la importancia y los beneficios de los humedales. La campaña destacó cómo los humedales contribuyen a la biodiversidad, actúan como filtros naturales para el agua, y ayudan en la mitigación del cambio climático al absorber dióxido de carbono. Además, se resaltaron los servicios ecosistémicos que proporcionan, como la protección contra inundaciones y el apoyo a la vida silvestre. A través de esta campaña, se buscó aumentar el conocimiento y la apreciación de los humedales, promoviendo así su conservación y protección.

Ilustración 10. Día Mundial de los Humedales



Ilustración 11. Me nuevo sostenible



- **Yo me nuevo sostenible:** Fue una iniciativa destinada a fomentar el uso de medios de transporte sostenibles. Como parte de esta campaña, la Subdirección Administrativa desarrolló y distribuyó una pieza gráfica mediante la cual se animaba a los colaboradores que utilizan bicicletas como medio de transporte a registrarse, facilitando así su ingreso a la entidad. La campaña subrayó los beneficios ambientales del uso de la bicicleta, tales como la reducción de la huella de carbono, la disminución del tráfico vehicular y la mejora de la calidad del aire. Además, se promovió la idea de un estilo de vida más saludable y activo. Se inscribieron 30 biciusuarios.

• **Campaña "Enemigos Ambientales: Alias Colilla"**

Con el objetivo de promover hábitos responsables que beneficien el medio ambiente, se desarrolló la campaña "Enemigos Ambientales: Alias Colilla". Esta iniciativa buscó incentivar el uso de los ceniceros instalados en las afueras de las instalaciones del MinTIC, con el propósito de mitigar los impactos ambientales causados por las colillas de cigarrillo, cuando se desechan en el suelo y en las materas.

Ilustración 12. Historieta Enemigos Ambientales "Alias Colilla"

1. Historieta educativa: Se distribuyó una historieta que ilustra los daños ambientales que Alias Colilla provoca en los recursos hídricos. Esta historieta detallaba cómo las colillas liberan sustancias químicas tóxicas que contaminan el agua y afectan la vida acuática.



Ilustración 13. Letreros informativos impactos ambientales de la colilla de cigarrillo



2. Letreros informativos: se ubicaron letreros alusivos a los diferentes impactos ambientales que ocasiona este microresiduo cuando se encuentra expuesto al medio ambiente, tales como: liberación de sustancias químicas altamente tóxicas para las plantas, la intoxicación de diferentes especies de animales que la consumen confundiéndola con alimento, la contaminación de mares y playas.

Ilustración 14. Pieza gráfica impactos ambientales de la colilla de cigarrillo

3. Se proyectó una pieza gráfica en las diferentes pantallas del MinTIC, destacando los impactos ambientales negativos de las colillas de cigarrillo relacionados con los incendios forestales, el taponamiento de la red de alcantarillado, el tiempo que tarda en degradarse, entre otros.



Ilustración 15. Tips SGA

¡Aspectos e Impactos Ambientales un asunto de todos!

se compartió mediante una pieza gráfica y como TIP del SGA, la diferencia entre un aspecto e impacto ambiental, así mismo se invitó a los colaboradores a consultar la matriz de aspectos e impactos ambientales de la Entidad, para que tengan conocimiento de las actividades que se han identificado y que pueden ocasionar impactos ambientales tanto positivos como negativos.



Ilustración 16. Día Mundial del Agua



Día Mundial del agua: se conmemoró en colaboración con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, a través de una charla de sensibilización dirigida a todos los colaboradores del Ministerio. Durante la charla, se explicó y describió el sistema de abastecimiento de agua potable de la ciudad, logrando dar a conocer a primera mano cómo funcionan los embalses y la infraestructura que permite la distribución del agua. Además, se subrayó la importancia del cuidado y conservación de este recurso vital, enfatizando cómo cada individuo puede contribuir a su protección.

Paralelamente, en las pantallas del MinTIC se proyectaron imágenes alusivas a los principales consejos para cuidar el recurso hídrico, reforzando los mensajes de la charla. Los tips presentados incluían:

- No tirar aceite por el desagüe
- Tomar duchas cortas
- Reportar/reparar fugas
- Cerrar el grifo al enjabonarse las manos
- Instalar ahorradores
- Lavar cargas completas de ropa
- Cerrar el grifo al lavarse los dientes
- Disponer adecuadamente los residuos



Este evento no sólo fue una oportunidad para informar y educar a los colaboradores del MinTIC sobre la gestión del agua, sino también para promover prácticas sostenibles que pueden ser implementadas tanto en el entorno laboral como en el hogar. La colaboración con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá fue clave para brindar una perspectiva integral y técnica sobre la importancia del agua, fomentando un sentido de responsabilidad y acción comunitaria para su conservación.

Ilustración 17. La hora más grande por el planeta



La hora más grande por el planeta

Planeta

Mañana sábado, 25 de marzo, apaga la luz y únete a la movilización internacional para crear consciencia sobre el ahorro de energía y conservación del medio ambiente.

[Ver más](#)

SGA MINISTERIO DE GESTIÓN AMBIENTAL

La hora más grande por el planeta:

Teniendo en cuenta que esta iniciativa global se celebra anualmente con el objetivo de sensibilizar a las personas sobre la importancia del ahorro de energía y la protección del medio ambiente, se extendió la invitación a todos los colaboradores del Ministerio TIC para ser parte activa de esta importante iniciativa, y apoyar así los esfuerzos globales de conservación y las acciones que buscan luchar contra el cambio climático.

Ilustración 18. Pieza gráfica informativa: Ley 2232 de 2022



¡INFÓRMATE!

LEY 2232 DE 2022

Conoce algunos plásticos de un solo uso que quedan **prohibidos** o deben ser sustituidos en el territorio nacional:

- Bolsas de punto de pago
- Bolsas de embalaje a granel
- Confeti, manteles y serpentinas
- Soportes plásticos de bombas
- Bolsas de embalaje de periódicos, revistas, facturas y ropa
- Mezcladores y pitillos
- Láminas para servir, empacar, envolver o separar alimentos de consumo inmediato
- Soportes plásticos de los copitos de algodón
- Envases o empaques para contener líquidos no preenvasados de consumo inmediato
- Platos, bandejas, cubiertos, vasos y guantes para comer
- Envases o empaques y recipientes para contener alimentos no preenvasados

SGA MINISTERIO DE GESTIÓN AMBIENTAL

Para el Ministerio TIC es de gran importancia mantener a sus colaboradores informados acerca de las diferentes normas que buscan proteger el medio ambiente. Por esta razón, se comparte una pieza gráfica alusiva a los plásticos de un solo uso que serán sustituidos en el territorio nacional.

Lo anterior con el objetivo de fomentar hábitos de consumo responsable y sostenible y evitar el consumo y generación de residuos plásticos que terminan contaminando el planeta.



- **Día Internacional de la Tierra:** se realiza el lanzamiento de la cartelera virtual CineMATIC, una de las estrategias de promoción de cultura ambiental, que se lleva a cabo cada año en el marco del Día Mundial de la Tierra, mediante la cual se pretende difundir diferentes temáticas ambientales que son abordadas en películas, series y documentales. Lo anterior, con el fin de crear conciencia sobre los problemas ambientales actuales y fomentar la educación ambiental a través de los medios audiovisuales.

A través de CineMATIC se puede inspirar a las personas a tomar consciencia y llevar a cabo acciones para proteger el medio ambiente.



Ilustración 19. Día Internacional de la Tierra



22 de abril **Día Internacional de la Tierra**

Este fin de semana disfruta del séptimo arte, conoce la cartelera virtual CineMATIC

Ingresa aquí

Una entrega del Sistema de Gestión Ambiental con las mejores películas, series y documentales sobre la Tierra.

Logotipo SGA Ambiental.

“En el Ministerio TIC nos conectamos con la naturaleza y avanzamos juntos a un futuro sostenible”

Ilustración 20. Día Nacional del árbol



- **Día del árbol:** celebrar esta fecha en el Ministerio TIC es de gran importancia, pues el uso de herramientas digitales trae consigo un impacto ambiental positivo al evitar el uso de documentos en físico y con ello las impresiones.

Esta fecha implica reflexionar sobre las acciones diarias y cómo pueden afectar al medio ambiente. Fomentar el consumo racional de papel es parte de un compromiso más amplio hacia prácticas sostenibles que protejan los recursos naturales y promuevan un desarrollo sostenible.



- **Día Mundial del Reciclaje:** se realiza el lanzamiento de la Cartilla ReutilizArte, la cual contiene una serie de manualidades las cuales se pueden crear a partir de residuos aprovechables.

Esta estrategia busca promover la creatividad de los colaboradores, de manera que reduzcan los residuos que generan en su hogar y sitio de trabajo y empiecen a reutilizarlos creando productos útiles.

Ilustración 21. Día Mundial del Reciclaje



- **Día del Mundial del Medio Ambiente:** se comparte el Decálogo de buenas prácticas ambientales, promoviendo tips cuya aplicación diaria garantiza el cuidado del medio ambiente.

Ilustración 22. Decálogo de buenas prácticas ambientales



Ilustración 23. Día Mundial de las Tecnologías Apropriadadas

Día Mundial de las Tecnologías Apropriadadas: este día subraya cómo las tecnologías adecuadas pueden minimizar el impacto ambiental, optimizar el uso de recursos naturales y fomentar prácticas ecológicas. Las tecnologías apropiadas son diseñadas para ser respetuosas con el medio ambiente, utilizando materiales locales, energía renovable y procesos que reducen la huella ecológica, contribuyendo así a la conservación del planeta y la mejora de la calidad de vida en comunidades de todo el mundo.

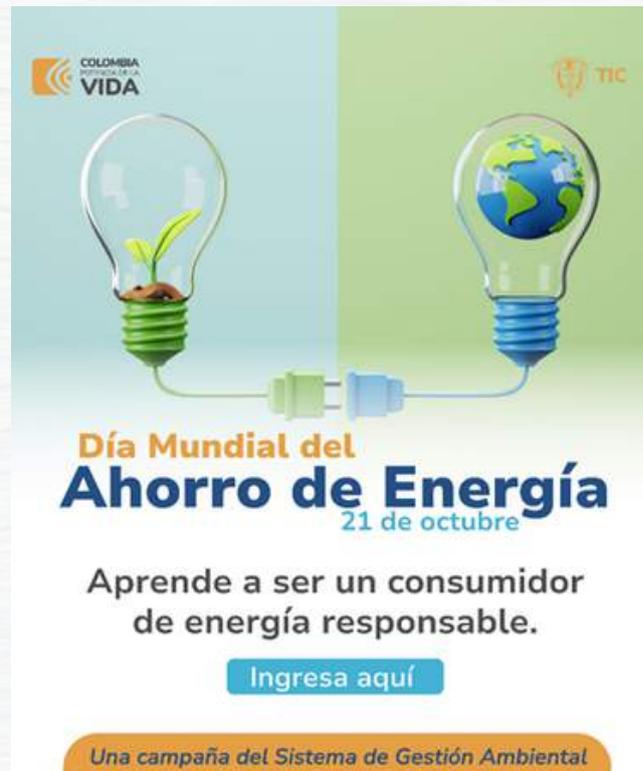


Ilustración 24. Día Nacional de los Parques Naturales



Día Nacional de los Parques Naturales
Se conmemora con el fin de destacar la importancia de proteger y preservar las áreas naturales que son esenciales para la biodiversidad y el equilibrio ecológico.

Ilustración 25. Día Mundial del Ahorro Energético



Día Mundial del Ahorro de Energía
Este día resalta cómo el ahorro de energía contribuye a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, disminuye la dependencia de recursos no renovables y ayuda a mitigar el cambio climático.

OTRAS ESTRATEGIAS:

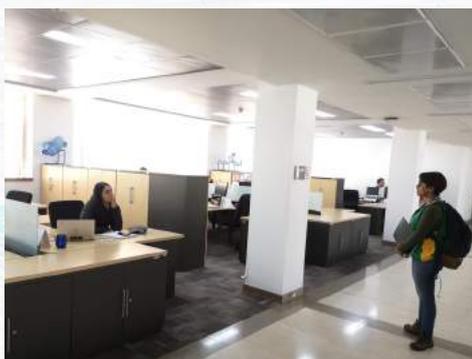
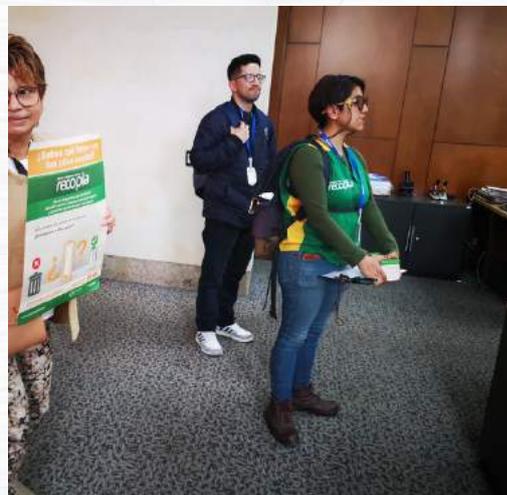
¡Súmate al cambio!

Se realizó campaña #SúmateAlCambio en donde se invitó a los funcionarios y contratistas a entregar sus pilas usadas y depositarlas en el contenedor ubicado en Punto de Atención al Ciudadano y al Operador - PACO. Finalmente se llevó una socialización sobre los diferentes impactos a la salud y al medio ambiente que ocasionan este tipo de residuos

Ilustración 26. Campaña #SúmateAlCambio



Ilustración 27. Sensibilización Recopila



¡La decisión está en nuestras manos!

Se llevó a cabo la sensibilización sobre la importancia de la adecuada clasificación y separación de residuos, en compañía del operador logístico de aseo Promoambiental Distrito, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) y la Asociación de Recicladores.

Ilustración 28. Sensibilización Promoambiental Distrito





CAPACITACIONES - SOCIALIZACIONES

- **Personal de aseo y de vigilancia:** Teniendo en cuenta que para el Sistema de Gestión Ambiental el personal de aseo y servicios generales y el personal de vigilancia son parte de sus grupos de interés, es crucial socializar la política ambiental, los objetivos y los programas ambientales del MinTIC con estos proveedores. Por lo anterior, la participación activa de este personal en áreas como el manejo eficiente del agua, la gestión responsable de la energía, la correcta gestión de residuos y la adopción de buenas prácticas ambientales contribuye significativamente a la implementación y éxito de las iniciativas ambientales de la Entidad.

Ilustración 29. Capacitaciones personal de aseo y vigilancia



- **Proveedores:** Se desarrollaron diferentes capacitaciones al proveedor responsable del arrendamiento y mantenimiento del parque computacional de la Entidad, sobre el manejo de residuos peligrosos. Esta capacitación incluyó la gestión de residuos como pilas, tóner y algunos tipos de RAEE, así mismo, se llevó a cabo un simulacro de emergencias ambientales con el proveedor con el fin de fortalecer las medidas de actuación frente a un derrame de polvillo de tóner.

Ilustración 30. Capacitación proveedor



- **Brigada de emergencias:** se capacitó al cuerpo de brigadistas del Ministerio TIC en materia de productos químicos y derrames, teniendo en cuenta las indicaciones de las fichas de seguridad y el Plan de Emergencias.

Ilustración 31. Capacitación Brigada de Emergencias - Simulacro de atención de derrames



Reinducción 2023

En el marco de la Reinducción 2023 realizada por el MinTIC, el Sistema de Gestión Ambiental tuvo un papel fundamental, llevando a cabo varias actividades educativas e interactivas en su stand, dirigidas a sensibilizar y educar a los funcionarios de la Entidad sobre la importancia de la gestión ambiental en sus labores diarias.

Ilustración 32. Reinducción 2023 SGA



Carrera de Residuos:

Durante esta dinámica, los participantes se encargaron de clasificar varios tipos de residuos esparcidos en el suelo hasta dejar la zona completamente limpia. El objetivo era incentivar la correcta separación de residuos sólidos, impulsando la adecuada segregación de desechos orgánicos, reciclables y no reciclables.



Además de promover la agilidad y el trabajo en equipo, esta actividad subrayó la relevancia de la gestión de residuos tanto en el ámbito laboral como en el personal.



Finalmente, se realizó la retroalimentación del ejercicio resaltando la importancia de separar adecuadamente desde la fuente.



2. Clasificación de Buenas y Malas Prácticas Ambientales:

Basándose en los programas ambientales del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), se realizaron ejercicios para identificar y clasificar buenas y malas prácticas ambientales.

Los temas abordados incluyeron el ahorro y uso eficiente de agua, el ahorro y uso eficiente de energía, el consumo sostenible, la gestión integral de residuos y la implementación de prácticas ambientales sostenibles (movilidad sostenible, consumo de papel, teletrabajo, entre otros).

Esta actividad permitió a los funcionarios reconocer y adoptar comportamientos que contribuyen al cuidado del medio ambiente y al cumplimiento de los objetivos del PIGA.

Ilustración 33. Reinducción - Buenas y malas prácticas ambientales



3. Reconocimiento de Aspectos e Impactos Ambientales:

En esta sección, se explicaron las generalidades sobre la clasificación de aspectos y la evaluación de impactos ambientales. Los participantes debían completar la tripleta compuesta por una actividad, un aspecto y un impacto ambiental, identificando cómo sus acciones diarias pueden tener consecuencias en el entorno. Esta actividad educativa ayudó a comprender la interconexión entre las actividades humanas y los impactos en el medio ambiente, fomentando una mayor conciencia y responsabilidad ambiental.

Ilustración 34. Reinducción - Reconocimiento de Aspectos e Impactos Ambientales



Ilustración 35. Reinducción - Concéntrate ODS

4. Concéntrate Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Se socializaron los diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su relación con el medio ambiente. Los participantes, luego de una breve explicación sobre la importancia de cada ODS, debían armar parejas relacionadas con los objetivos de desarrollo sostenible. Esta actividad lúdica y educativa permitió a los funcionarios familiarizarse con los ODS y comprender su relevancia en el contexto global y local, así como su aplicabilidad en las actividades del MinTIC.





APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Con el fin de brindar información correspondiente al Sistema de Gestión Ambiental, relacionada con la política ambiental, las responsabilidades y roles, los beneficios, entre otros temas, se enviaron diferentes piezas comunicativas mediante correo electrónico y así mismo, algunas de éstas se proyectaron en las pantallas de la Entidad.

Ilustración 36. Apropiación SGA -Política Ambiental



Beneficios del Sistema de Gestión Ambiental MinTIC

- Permite ahorrar costos asociados al consumo de recursos: agua, papel, energía y combustible.
- Asegura el cumplimiento de la normatividad ambiental y evitar sanciones.
- Garantiza el control de los impactos ambientales generados por nuestras actividades.
- Fortalece la imagen institucional al demostrar nuestro compromiso ambiental.
- Promueve buenas prácticas ambientales en los diferentes grupos de interés.
- Gestiona de manera responsable el 100% de los residuos que se generan en la Entidad.
- Contribuye al logro de los objetivos de desarrollo sostenible.

Aprende más aquí: <https://min TIC.sharepoint.com/sites/SIG/SGA>

¿Conoces tus responsabilidades frente al Sistema de Gestión Ambiental?
Consúltalas aquí

Con tu aporte construimos un ambiente sano.

¿Sabías qué MinTIC cuenta con una Política Ambiental?

Esta Política previene la contaminación, controla los impactos ambientales y fomenta una cultura ambiental al interior del Ministerio.

Está alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS, en armonía con nuestra misión y el Modelo Integrado de Gestión – MIG.

Conócela AQUÍ



Comunicamos nuestros resultados...

Desde el Sistema de Gestión Ambiental consideramos importante resaltar los diferentes logros que se alcanzaron durante la vigencia, es por ello que se compartió la siguiente pieza gráfica , mencionando lo correspondiente al ahorro en los recursos de agua, energía y papel, y así mismo a la gestión de los residuos tanto aprovechables como peligrosos y aquellos que se entregaron como producto de la baja de bienes.

Ilustración 37. Logros SGA 2023



Renovamos nuestros puntos ecológicos...

Desde el Sistema de Gestión Ambiental se consideró como una necesidad de cambio y de mejora, la renovación de los puntos ecológicos de la Entidad, dado que de acuerdo con las diferentes inspecciones locativas de medio ambiente realizadas durante la vigencia 2022 y 2023, se encontró que los puntos ecológicos presentan un mal estado (aparición, funcionalidad, señalización),

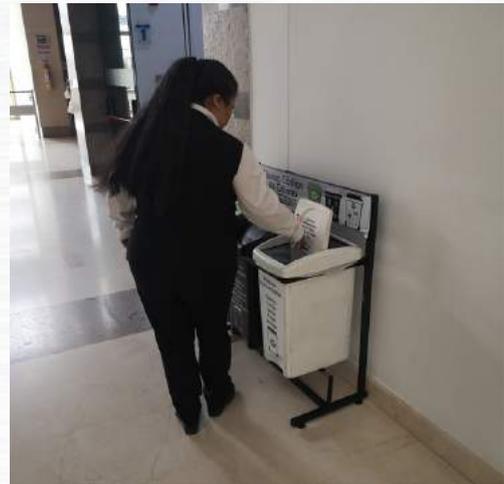
Ilustración 38. Punto ecológico



iii) Actividades de control y seguimiento

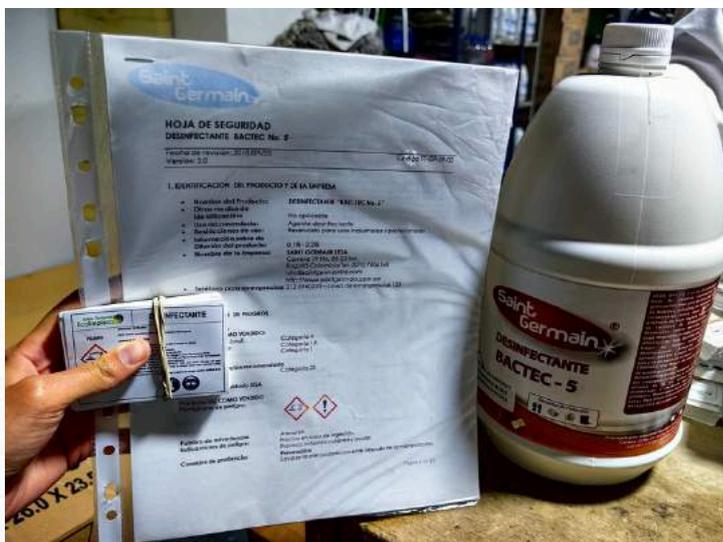
- **Inspecciones locativas de medio ambiente:** Se llevaron a cabo las dos inspecciones que se tenían programadas para la vigencia 2023, en las cuales se verifica el estado de los dispositivos ahorradores en puntos hidráulicos de suministro, así como también el estado de los carteles de sensibilización, el almacenamiento de residuos, las luminarias, estado de los puntos ecológicos, hibernación de equipos, entre otros aspectos. Producto de estas inspecciones se llevaron a cabo unas reparaciones locativas relacionadas con fugas y luminarias fundidas.

Ilustración 39. Inspección locativa



- **Control y manejo de sustancias químicas:** Se llevaron a cabo los dos seguimientos al manejo de sustancias químicas, verificando que se contara con las fichas de seguridad de cada producto, que estos estuvieran almacenados de acuerdo con sus características y que el personal que los manipula se encontrara capacitado.

Ilustración 40. Inspección sustancias químicas



- **Auditoría energética:** El Ministerio TIC a finales de la vigencia 2023 llevó a cabo su primera auditoría energética, evaluando la eficiencia en el consumo de energía dentro de sus instalaciones. Proceso mediante el cual se analizaron variables como: características bioclimáticas, equipos técnicos, facturas de consumo, ocupación de las oficinas, iluminación natural, humedad relativa, temperatura, entre otros.

De este proceso, se lograron encontrar diferentes oportunidades de mejora en eficiencia energética, mediante las cuales la Entidad pueda alcanzar el ahorro del 15%, establecido la ley 2294 de 2023, en el 2024.

“ Ley 2294 de 2023 Art. 237. El Gobierno nacional, y el resto de las administraciones públicas, en un término no superior a un (1) año, a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley realizarán una auditoría energética de sus instalaciones, con una periodicidad de cada cuatro (4) años y establecerán objetivos de ahorro de energía a ser alcanzados a través de medidas de eficiencia energética y la implementación de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable -FNCER-. Cada entidad deberá implementar en el siguiente año posterior a las auditorías energéticas, estrategias que permitan un ahorro en el consumo de energía de mínimo 15% respecto del consumo del año anterior, y a partir del segundo año, metas sostenibles definidas por la auditoría y a ser alcanzadas a más tardar en el año 2026. (...) ”

Ilustración 41. Auditoría Energética





13 Congreso Asegurando la sostenibilidad

El 13 Congreso de Pacto Global Colombia se llevó a cabo los días 5 y 6 de octubre de 2023, constituyéndose como un evento crucial para la sostenibilidad. Durante este congreso, se congregaron múltiples organizaciones dedicadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), subrayando especialmente la protección del medio ambiente y reafirmando que la sostenibilidad ambiental es una obligación común.

El MinTIC, como entidad adherida a Pacto Global, asistió con el fin poder fortalecer su Estrategia de Responsabilidad Social Institucional e identificar cómo desde el desarrollo de sus actividades puede contribuir con los objetivos de desarrollo sostenible, desde los ejes temáticos de Pacto Global y los pilares de la Sostenibilidad y la Gobernanza.

Ilustración 42. Equipo de Gestión Ambiental y Estrategia de Responsabilidad Social Ministerio TIC



Cumbre Internacional de Sostenibilidad e Innovación Ambiental

Ilustración 43. Participación Cumbre Internacional de Sostenibilidad e Innovación Ambiental



El Ministerio TIC asistió a la Cumbre Internacional de Sostenibilidad e Innovación Ambiental, desarrollada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).

Con este evento desde el Ministerio TIC, se destaca la importancia de la cumbre, que reunió a ponentes y representantes de 25 países, incluidos Perú, México, España, Costa Rica, Guatemala, Alemania, Hungría, Francia, República Dominicana y Brasil.

Luis Fernando Sanabria, director general de la CAR, destacó que *"esta Cumbre se consolida como un referente a nivel mundial en cuanto a espacios de discusión y aprendizaje con relación a lo ambiental. Nos deja grandes enseñanzas y una de ellas es que debemos trabajar en sinergia para alcanzar la sostenibilidad ambiental de nuestra región"*.

Entre los ponentes se encontraban figuras destacadas como la expresidenta de Costa Rica, Laura Chinchilla; la vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia del mismo país, Damaris Vargas; las ministras de Ambiente, Educación y Ciencia de Colombia; el alcalde de Barranquilla, Jaime Pumarejo; el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, y Ramiro Pazos Guerrero, exmagistrado del Consejo de Estado. También participaron entidades como el Sena, el Ejército Nacional, Ideam, Camacol, Fedemunicipios, y universidades como La Salle, Central, Externado, junto a empresas como Decathlon, Enel, Natura, Popsy, Opain, entre otras.

Finalmente, cabe mencionar que para el Ministerio TIC es de gran relevancia asistir a este tipo de eventos para poder poner en práctica diferentes medidas de sostenibilidad y fortalecer así su desempeño ambiental.

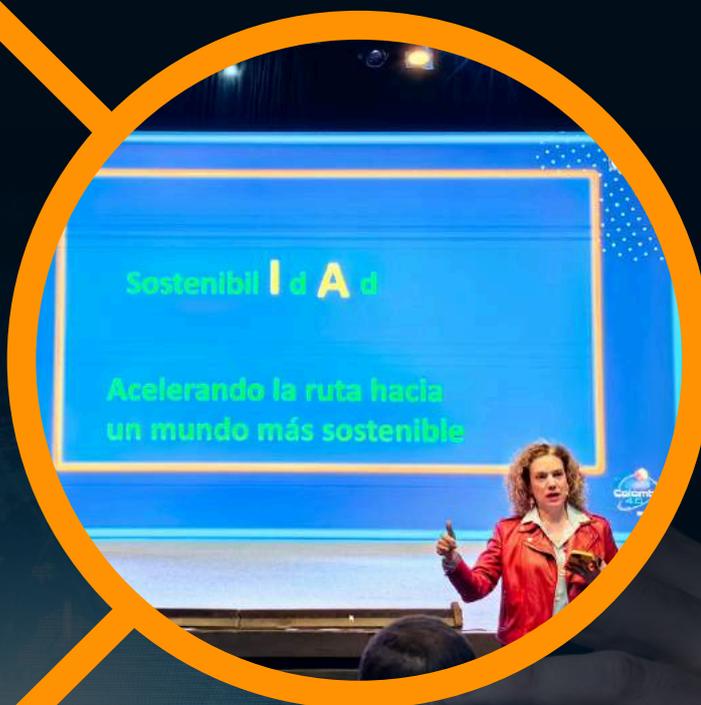
Colombia 4.0



Es el encuentro de los ecosistemas digitales más importante de Colombia y de Latinoamérica organizado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Su objetivo es potenciar la Industria Digital con herramientas para la nueva era de la Inteligencia Artificial, a través de conferencias, paneles, talleres presenciales y digitales durante 3 días con una agenda académica, comercial y de inversión.

En este evento se dio la charla “IA para la sostenibilidad y enfrentar el cambio climático” a cargo de María Paula Duque, Directora LATAM de Sostenibilidad - Microsoft.



Se destacó cómo las innovaciones en IA pueden contribuir a la mitigación del cambio climático, mejorar la eficiencia energética y promover prácticas sostenibles en diversas industrias. Esta conferencia representa una plataforma esencial para compartir conocimientos y fomentar colaboraciones que impulsen un futuro más verde y resiliente.

6. ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

Actualización de la matriz de aspectos e impactos ambientales:

Se llevó a cabo la actualización de la Matriz de Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales, asociando nuevas actividades generadoras de aspectos ambientales, como se muestra a continuación:

Tabla 4. Actualización Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales

Actividad	Aspecto
Mantenimiento de Infraestructura	Generación de residuos de construcción y demolición
Desarrollo de procesos misionales	Generación de residuos (peligrosos, de construcción y demolición, RAEE, aprovechables, demás) Afectación paisajística
Actividades de Vigilancia (caninos)	Generación de residuos no aprovechables (deposiciones fecales)
Adquisición, transporte y cargue de combustible de la planta eléctrica	Extracción de Recursos naturales Generación de emisiones atmosféricas Generación de residuos peligrosos

Por lo anterior, desde el Sistema de Gestión Ambiental se llevaron a cabo reuniones con los procesos institucionales a cargo de estas actividades, con el fin de informarlos acerca de los diferentes controles operacionales ambientales con los cuales se pretende evitar/mitigar los impactos ambientales asociados.

Por otro lado, y conforme al riguroso análisis que se realiza desde el Sistema de Gestión Ambiental se

Ilustración 44. Evolución en la identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales



7. MEDICIÓN DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN

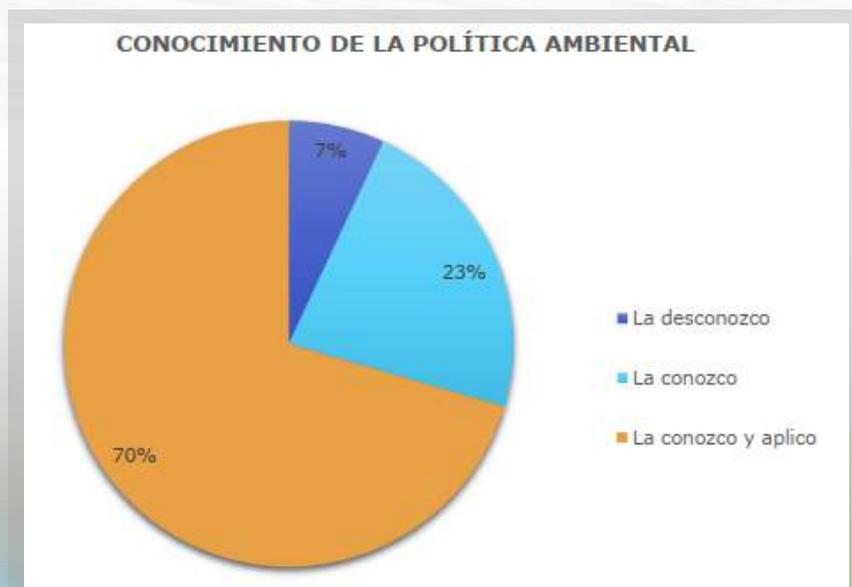
A continuación, se muestran los resultados obtenidos en los ejercicios de: 1. Encuesta de satisfacción SIG y 2) Ejercicio de Relacionamiento en doble vía 2023, en el cual, se le preguntó, entre otras cosas, a funcionarios, contratistas, proveedores y entidades adscritas, su nivel de satisfacción con el SGA, obteniendo que la mayoría de los encuestados respondieron estar satisfechos con la gestión realizada.

i) Encuesta de satisfacción Sistema Integrado de Gestión

Conocimiento de la política

La mayoría de los encuestados (70%) no solo conocen la política ambiental, sino que también la aplican. Esto indica un alto nivel de compromiso y comprensión sobre la política ambiental dentro del Sistema Integrado de Gestión. Por su parte, un 23% de los encuestados conoce la política ambiental, pero no se especifica si la aplican o no. Este grupo tiene el potencial de mejorar sus prácticas si se les proporciona la capacitación y las herramientas necesarias para aplicar lo que conocen. Finalmente, solo un 7% de los encuestados no tiene conocimiento sobre la política ambiental, siendo un porcentaje relativamente bajo, no obstante, desde el Sistema de Gestión Ambiental se debe procurar que todos los miembros de la Entidad estén al tanto de las políticas y estrategias ambientales, por lo que se reforzará su divulgación.

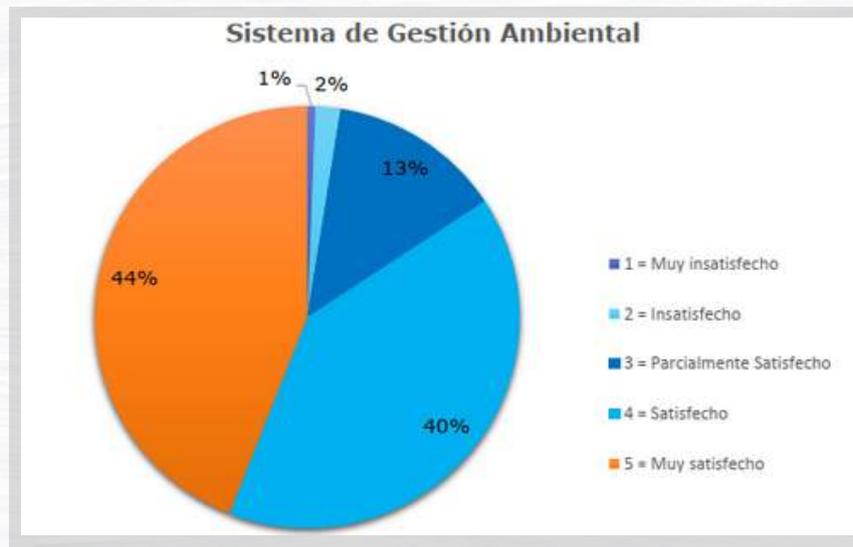
Ilustración 45. Conocimiento de la política ambiental



Satisfacción con las estrategias desarrolladas en el Plan de Cambio, Cultura y Apropiación del Sistema Integrado de Gestión - Sistema de Gestión Ambiental

La mayoría de los encuestados se sienten satisfechos (64 respuestas) o muy satisfechos (70 respuestas) con las estrategias del Plan de Cambio, Cultura y Apropiación del Sistema Integrado de Gestión en relación con el Sistema de Gestión Ambiental. Juntos, representan el 84% de los encuestados, lo cual indica un nivel de satisfacción muy alto. Por otro lado, un 13% de los encuestados se sienten parcialmente satisfechos. Este grupo puede estar experimentando algunas dificultades o tener sugerencias para mejorar las estrategias implementadas. Finalmente, solo un 2.5% de los encuestados se siente insatisfecho (3 respuestas) o muy insatisfecho (1 respuesta), siendo un porcentaje muy bajo, lo cual sugiere que la mayoría de las estrategias están funcionando bien, aunque siempre es importante atender las diferentes opiniones de este grupo para mejorar la implementación general.

Ilustración 46. Satisfacción estrategias de promoción de cultura ambiental



Nivel de satisfacción frente a la gestión brindada por el Sistema de Gestión Ambiental:

Respuesta: 4.3

La puntuación promedio de 4.3 en una escala de 1 a 5 indica un alto nivel de satisfacción entre los encuestados. Esto sugiere que la mayoría de las personas están contentas con la gestión que se brinda y consideran que el Sistema de Gestión Ambiental está funcionando de manera efectiva.

ii) Relacionamiento en Doble Vía

Con el fin identificar las necesidades y expectativas de las partes interesadas del Sistema de Gestión Ambiental del MinTIC, y teniendo en cuenta que su satisfacción promueve la mejora continua de este sistema y contribuye al cumplimiento de la política ambiental de la Entidad, el SGA realizó el ejercicio de Relacionamiento en Doble Vía con las siguientes partes interesadas:

Tabla 5. Satisfacción Proveedores

Pate interesada	Descripción	Nivel de Satisfacción
Autoinvercol	Mantenimiento parque automotor 2023	5
Ecolimpieza	Proveedor aseo y cafetería 2023	4
Morarci	Mantenimiento parque automotor 2023	5
Inarccol Bogotá	Lavado de Tanques	5
Unión Temporal Colombia	Proveedor aseo y cafetería 2023	5
Compra Sumimas	Parque computacional	5
EcoCómputo	Sistema Colectivo de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.	4
Promedio		4,71

7. NUEVOS RETOS

Teniendo claro que el Sistema de Gestión Ambiental se encuentra bajo el marco de la mejora continua, se trabajará arduamente durante la vigencia 2024 para empezar el camino hacia la carbono neutralidad a 2030, la certificación en ISO 14001:2015 y para implementar estrategias de eficiencia energética con las cuales se alcance el ahorro establecido por el artículo 237 de la Ley 2294 de 2023.

Ilustración 47. Retos próxima vigencia



9. CONCLUSIONES

- Durante el 2023 se lograron las metas relacionadas con el consumo de recursos (agua, papel y energía)
- Se ejecutó el 100% de los controles operacionales programados.
- Se llevaron a cabo el 100% de las estrategias de promoción de cultura ambiental.
- De acuerdo con las inspecciones ambientales locativas y de control y seguimiento al manejo de productos químicos, se encontraron oportunidades de mejora las cuales fueron debidamente informadas a los procesos institucionales a cargo, de manera que adelantaran las acciones correspondientes.
- Se mantiene un nivel de satisfacción alto en cuanto al desempeño del Sistema de Gestión Ambiental.

10. RECOMENDACIONES

- Continuar con el desarrollo de estrategias de apropiación mediante las cuales se promuevan buenas prácticas ambientales y, así mismo, las generalidades del Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivos, beneficios, roles y responsabilidades, requisitos legales, entre otros).
- Verificar para la vigencia 2024 la necesidad de establecer nuevos controles operacionales en la medida que surjan actividades específicas que así lo requieran.
- Llevar a cabo el inventario de gases de efecto invernadero y la medición de huella de carbono para el año base, teniendo en cuenta que la Entidad debe alcanzar la carbono neutralidad al 2030.
- Implementar las diferentes oportunidades de mejora en eficiencia energética encontradas en la auditoría energética, de manera que se logre el ahorro establecido por la normatividad para el 2024.

Elaborado por:

Laura María Meléndez Galvis - Ingeniera Ambiental

Revisado por:

Elvia Cecilia Visbal Villalba - Coordinadora GIT Grupos de Interés y Gestión Documental

Aprobado por:

Sohé Muñoz Orozco - Subdirectora Administrativa

2023



TIC



SISTEMA DE GESTIÓN
AMBIENTAL